

CONSTRUCTORA ARGUDO

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la
Ley Orgánica de Protección de Datos Personales
y su Reglamento General

Esta política es de acceso público

VERSIÓN 1.0

Fecha de Vigencia: Febrero 2026

POLÍTICA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CONSTRUCTORA ARGUDO CIA. LTDA.

Versión 1.0

Febrero 2026

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. ¿Cuál es la finalidad de la Política?
 2. ¿Quién es el Responsable del Tratamiento?
 3. ¿Cuál es el alcance de la Política?
 4. Definiciones
 5. ¿Bajo qué principios se rige la Política?
 6. ¿Cuáles son los derechos de los Titulares?
 7. ¿Cómo puedes ejercer los derechos?
 8. Consentimiento
 9. ¿Qué medidas de seguridad utiliza Constructora Argudo?
 10. ¿Qué Datos Personales son objeto de Tratamiento?
 11. ¿Qué Tratamientos de Datos Personales realiza Constructora Argudo?
 12. ¿Cómo recopilamos los Datos Personales?
 13. ¿Con quién compartimos los Datos Personales?
 14. ¿Por cuánto tiempo se almacenan los Datos Personales?
 15. Negativa de entrega de Datos Personales
 16. Datos erróneos o inexactos
 17. Videovigilancia
 18. Delegado de Protección de Datos Personales
 19. Aprobación y Entrada en Vigencia
-

1. ¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE LA POLÍTICA?

Base legal: Artículo 1 de la LOPDP Objeto-Art. 10 literal C Principio de transparencia-Art. 11 Principio de responsabilidad- Art. 12 Derecho a la información.

Constructora Argudo Cía. Ltda. (en adelante “**Constructora Argudo**” o “**la Constructora**”) pone en conocimiento del público su Política General de Protección de Datos Personales (en adelante, la “**Política**”), en cumplimiento con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (en adelante, “**LOPDP**”), el Reglamento General de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (en adelante, “**Reglamento**”), y demás normativa aplicable en la materia, con el fin de informar a los Titulares los criterios bajo los cuales Constructora Argudo realiza el Tratamiento de los Datos Personales que son recolectados, almacenados, utilizados, actualizados, transferidos y suprimidos por la Compañía en el desarrollo de su actividad en el sector de la construcción.

2. ¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO?

Base legal: Artículo 4 inciso 14 de la LOPDP - Definición de responsable del tratamiento y el Art.47.

De acuerdo con lo establecido en la LOPDP, su Reglamento, y demás normativa aplicable, el Responsable del Tratamiento es Constructora Argudo Cía. Ltda., cuyos datos informativos y de contacto son los siguientes:

- I. **RUC No.:** 0190347206001
- II. **Domicilio:** Miguel Moreno y Belisario Andrade, en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, Ecuador.
- III. **Número de teléfono:** (07) 2815050 / (07) 2885350
- IV. **Sitio web:** <https://argudo.com.ec/constructora-argudo>
- V. **Correo electrónico DPO:** cadpo@argudo.com.ec

3. ¿CUÁL ES EL ALCANCE DE LA POLÍTICA?

Base legal: Artículo 2 LOPDP Ámbito de aplicación material- Art.3 Ámbito de aplicación territorial.

La Política es de obligatorio cumplimiento para los trabajadores, proveedores, consultores, contratistas, aliados estratégicos y partes relacionadas que obren en nombre de Constructora Argudo. La Política debe ser observada y respetada en el cumplimiento de las actividades que se realicen con los Datos Personales de responsabilidad de Constructora Argudo y en todo caso, en razón al conocimiento público que se tiene de esta Política, en virtud de que se encuentra debidamente publicada en el sitio web de la Constructora.

La Política aplica al Tratamiento de Datos Personales de las siguientes categorías de Titulares:

- Aplicantes a puestos de trabajo;

- Trabajadores y ex trabajadores;
- Clientes;
- Proveedores y contratistas de construcción;
- Visitantes a salas de ventas y oficinas;
- Socios o accionistas;
- Garantes o codeudores;
- Cualquier otra persona que mantenga relación con Constructora Argudo.

4. DEFINICIONES

Base legal: Artículo 4 de la LOPDP

La Política menciona las siguientes definiciones, las cuales son recopiladas de la LOPDP, su Reglamento y demás normativa aplicable:

- I. **Autoridad de Protección de Datos Personales:** Hace referencia a la Superintendencia de Protección de Datos Personales.
- II. **Base de Datos:** Conjunto estructurado de datos cualquiera que fuera la forma, modalidad de creación, almacenamiento, organización, tipo de soporte, Tratamiento, procesamiento, localización o acceso, centralizado, descentralizado o repartido de forma funcional o geográfica.
- III. **Dato/s Personal/es:** Información que identifica o hace identificable a una persona natural, directa o indirectamente.
- IV. **Dato/s sensible/s:** Datos relativos a: etnia, identidad de género, identidad cultural, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición migratoria, orientación sexual, salud, datos biométricos, datos genéticos y aquellos cuyo Tratamiento indebido pueda dar origen a discriminación, atenten o puedan atentar contra los derechos y libertades fundamentales.
- V. **Delegado de Protección de Datos Personales (DPO):** Persona natural encargada de informar al responsable o al encargado del Tratamiento sobre sus obligaciones legales en materia de protección de datos, así como de velar o supervisar el cumplimiento normativo al respecto, y de cooperar con la Autoridad de Protección de Datos Personales, sirviendo como punto de contacto entre esta y la entidad responsable del Tratamiento de datos.
- VI. **Destinatario:** Persona natural o jurídica que ha sido comunicada con datos personales.
- VII. **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, autoridad pública, u otro organismo que solo o conjuntamente con otros trate Datos Personales a nombre y por cuenta del responsable de Tratamiento de Datos Personales.

- VIII. **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, autoridad pública, u otro organismo, que solo o conjuntamente con otros decide sobre la finalidad y el Tratamiento de Datos Personales.
- IX. **Titular:** Persona natural cuyos Datos Personales son objeto de Tratamiento.
- X. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre Datos Personales, ya sea por procedimientos técnicos de carácter automatizado, parcialmente automatizado o no automatizado, tales como: la recogida, recopilación, obtención, registro, organización, estructuración, conservación, custodia, adaptación, modificación, eliminación, indexación, extracción, consulta, elaboración, utilización, posesión, aprovechamiento, distribución, cesión, comunicación o transferencia, o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo, interconexión, limitación, supresión, destrucción y, en general, cualquier uso de Datos Personales.
- XI. **Transferencia o comunicación:** Manifestación, declaración, entrega, consulta, interconexión, cesión, transmisión, difusión, divulgación o cualquier forma de revelación de Datos Personales realizada a una persona distinta al Titular, responsable o encargado del Tratamiento de Datos Personales. Los Datos Personales que se comuniquen deben ser exactos, completos y actualizados.
- XII. **Consentimiento:** Manifestación de la voluntad libre, específica, informada e inequívoca, por el que el titular de los datos personales autoriza al responsable del tratamiento de los datos personales a tratar los mismos.
- XIII. **Dato biométrico:** Dato personal único, relativo a las características físicas o fisiológicas, o conductas de una persona natural que permita o confirme la identificación única de dicha persona, como imágenes faciales o datos dactiloscópicos, entre otros.

5. ¿BAJO QUÉ PRINCIPIOS SE RIGE LA POLÍTICA?

Base legal: Artículo 10 de la LOPDP literal a, b, c, d, e, f, g, h, i, j

El Tratamiento de los Datos Personales se lleva a cabo bajo los parámetros establecidos en los principios consagrados en la LOPDP:

A. Juridicidad: El tratamiento de Datos Personales se realiza de acuerdo con los principios, derechos y obligaciones consagrados en la Constitución de la República, LOPDP, Reglamento, demás normativa secundaria, jurisprudencia y observando las disposiciones de los instrumentos internacionales aplicables.

B. Lealtad: Se recopilan Datos Personales de manera leal y lícita para una o varias finalidades específicas e informadas al Titular. Constructora Argudo realiza el tratamiento de Datos Personales bajo una o varias bases legitimadoras establecidas en el artículo 7 de la LOPDP.

De igual manera, Constructora Argudo únicamente trata Datos sensibles cuando el Tratamiento se fundamenta en una base legitimadora. De forma ejemplificativa, la Compañía hace el tratamiento de Datos Personales de salud de sus trabajadores de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, Ley de Seguridad Social, y demás normativa aplicable.

Será responsabilidad del Titular proporcionar a Constructora Argudo, Datos Personales exactos y actualizados; sin embargo, de todos modos, la Compañía podrá actualizar o solicitar la actualización de estos.

Constructora Argudo no adquiere Datos Personales o Bases de Datos que no cuentan con los mecanismos de legitimación correspondiente, así como tampoco transfiere Datos Personales a terceros sin contar con una base legitimadora.

C. Transparencia: Constructora Argudo actúa de forma transparente con el Titular de los Datos Personales durante el Tratamiento de estos. En este sentido, la Compañía informa al Titular utilizando un lenguaje claro y sencillo sobre los Tratamientos de los datos. La información relativa al Tratamiento es de fácil acceso, debido a que las políticas y documentos referentes a la protección de Datos Personales constarán en las oficinas, sitio web, salas de ventas, proyectos inmobiliarios y lugares administrados y de propiedad de la Compañía.

Los Titulares de Datos Personales pueden ejercer los derechos establecidos en la LOPDP a través de los canales que Constructora Argudo pone a su disposición.

D. Finalidad: El Tratamiento de los Datos Personales obedece a una finalidad legítima de acuerdo con la LOPDP, la cual se informa al Titular.

En este sentido, Constructora Argudo recopila, almacena, utiliza, comunica o suprime los Datos Personales para las finalidades previstas en la presente Política, así como en los demás documentos de protección de datos aplicables.

En términos generales, Constructora Argudo trata Datos Personales para el cumplimiento de su objeto social relacionado con la construcción, promoción, comercialización y administración de bienes inmuebles.

E. Pertinencia y Minimización: Constructora Argudo se limita a tratar los Datos Personales necesarios y pertinentes para el cumplimiento de las finalidades informadas al Titular.

F. Proporcionalidad: Constructora Argudo no recopila Datos Personales en exceso, o que sean innecesarios para las finalidades establecidas.

Constructora Argudo devolverá al Titular y/o eliminará de sus Bases de Datos, aquellos Datos Personales que sean excesivos.

G. Confidencialidad: Constructora Argudo guarda estricta confidencialidad y reserva de la información, durante y después de terminadas las actividades de Tratamiento de Datos Personales.

H. Conservación: Constructora Argudo conserva los Datos Personales por el tiempo necesario para el cumplimiento de las finalidades para los cuales fueron recopilados, o de acuerdo con lo establecido en las diferentes normas especiales de la materia que establecen plazos de almacenamiento de documentos, y hasta por el tiempo de prescripción de acciones legales.

Cumplida la finalidad del tratamiento, o el plazo de conservación, Constructora Argudo devolverá y/o eliminará de sus sistemas los Datos Personales.

Sin embargo, Constructora Argudo podrá conservar aquellos Datos Personales anonimizados, toda vez que estos pierden su carácter de personal. Por lo anterior, el dato anonimizado podrá ser libremente utilizado por Constructora Argudo.

I. Seguridad: Constructora Argudo cuenta con medidas de seguridad técnicas y organizativas adecuadas para garantizar la confidencialidad, integridad y Datos Personales, así como el estado de la técnica y sus costos de aplicación.

Aquellos con quienes Constructora Argudo comparte Datos Personales deben acreditar la implementación de medidas de seguridad que garanticen la protección de los Datos Personales.

J. Responsabilidad Proactiva y Demostrada: Constructora Argudo cuenta con los medios de verificación necesarios para demostrar el cumplimiento de la LOPDP, su Reglamento y demás normativa aplicable de la materia.

6. ¿CUÁLES SON LOS DERECHOS DE LOS TITULARES?

Base legal: Artículo 12 Derecho a la información- Art.13 Derecho al acceso- Art.14 Derecho de rectificación y actualización-Art. 15 Derecho de eliminación- Art.16 Derecho de oposición-Art.17 Derecho a la portabilidad- Art. 20 Derecho a no ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoraciones automatizadas.

Constructora Argudo reconoce y garantiza a los Titulares de los Datos Personales los siguientes derechos consagrados en la LOPDP:

Art.13. Acceso: El Titular puede conocer si Constructora Argudo realiza el Tratamiento de sus Datos Personales o no, y acceder a los Datos Personales tratados por Constructora Argudo.

Art.14. Rectificación y actualización: El Titular puede solicitar que sus Datos Personales incorrectos o inexactos sean rectificados o actualizados por Constructora Argudo.

Art.15. Eliminación: El Titular puede solicitar a Constructora Argudo la supresión de sus Datos Personales, cuando el Tratamiento: (i) no cumpla con una obligación legal; (ii) no sea necesario; (iii) se haya cumplido su propósito; (iv) haya vencido el plazo de conservación; (v) afecte derechos fundamentales; o (vi) se haya revocado el consentimiento

Art.16. Oposición: El Titular puede solicitar a Constructora Argudo oponerse al Tratamiento de sus Datos Personales en los casos que no afecten derechos fundamentales, no estén relacionados con información pública o de interés público.

Art.17. Portabilidad: El Titular puede solicitar a Constructora Argudo recibir sus Datos Personales en un formato compatible y/o que transfiera sus Datos Personales al Responsable.

Art.20. No ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoraciones automatizadas: El Titular puede solicitar a Constructora Argudo no ser objeto de decisiones que se fundamenten total o parcialmente en evaluaciones generadas por procesos automatizados, como la creación de perfiles.

7. ¿CÓMO PUEDES EJERCER LOS DERECHOS?

Base legal: Artículo 13 Acceso- Art. 14 Cancelación-Art. 15 Rectificación y Actualización- Art. 16 Oposición

Los Titulares cuyos Datos Personales se encuentren en Bases de Datos de Constructora Argudo, o de terceros autorizados, podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y actualización, eliminación, suspensión, oposición, portabilidad y a no ser objeto de decisiones basadas única o parcialmente en valoraciones automatizadas. Para el ejercicio de los derechos, los Titulares de los Datos Personales podrán utilizar los siguientes mecanismos acreditando su identidad:

- I. **Envío de petición escrita en medio físico** a las siguientes direcciones:
 - **Cuenca:** Miguel Moreno y Belisario Andrade
 - **Cualquiera de las salas de ventas o proyectos de Constructora Argudo** a nivel nacional.
- II. **Envío de una petición escrita en medio digital** a través del siguiente correo: cadpo@argudo.com.ec
- III. **Directamente desde el perfil en el sitio web** de Constructora Argudo <https://argudo.com.ec/constructora-argudo>

En cumplimiento con la LOPDP, Constructora Argudo atenderá la solicitud de ejercicio de derechos dentro del plazo de quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, salvo la solicitud deba ser aclarada o ampliada.

En tal caso, dentro del término de cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, Constructora Argudo requerirá al Titular que la aclare o amplíe, y el Titular contará con el término de diez (10) días contados desde el día siguiente en el que se le haya notificado para aclarar o ampliar la solicitud.

En el evento de que el Titular no aclare o amplíe la solicitud dentro del tiempo previamente señalado, Constructora Argudo procederá con el archivo de la solicitud, y se le notificará sobre este particular, sin que ello impida que pueda presentar una nueva solicitud.

El Titular podrá presentar un reclamo directamente ante la Autoridad de Protección de Datos Personales cuando encuentre motivos para creer que se han vulnerado sus derechos con la respuesta que se ha dado a su solicitud, o cuando no haya recibido respuesta en el plazo establecido en la LOPDP.

El ejercicio de los derechos podría verse limitado a las excepciones consagradas en la normativa aplicable de la materia.

8. CONSENTIMIENTO

Base legal: Artículo 8 de la LOPDP

Cuando aplique, Constructora Argudo solicitará su consentimiento para realizar el Tratamiento de sus Datos Personales.

Podrá revocar el consentimiento otorgado en cualquier momento y de forma gratuita a través de los mecanismos puestos a su disposición o dirigiendo una solicitud a los correos electrónicos previamente señalados. En este caso, se suspenderá el Tratamiento de los Datos Personales.

Sin embargo, la revocatoria del consentimiento no afectará a la licitud del Tratamiento de los Datos Personales llevado a cabo hasta el momento de la revocatoria.

9. ¿QUÉ MEDIDAS DE SEGURIDAD UTILIZA CONSTRUCTORA ARGUDO?

Base legal: Artículo 10 literal j de la LOPDP

Constructora Argudo cuenta con medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la protección de los Datos Personales, y así garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Por lo anterior, las medidas de seguridad adoptadas pretenden evitar la pérdida, alteración, acceso no autorizado o Tratamiento ilegal de los Datos Personales, habida cuenta las categorías y volumen de los Datos Personales y los riesgos a los que estos están expuestos, el estado de la técnica y los costos de aplicación.

Entre las medidas implementadas se encuentran:

- Control de acceso mediante usuarios y contraseñas seguras
- Cifrado de datos sensibles
- Firewalls y sistemas de detección de intrusiones
- Capacitación constante al personal sobre protección de datos
- Acuerdos de confidencialidad con colaboradores y terceros
- Respaldos periódicos de información
- Protocolos de respuesta ante incidentes de seguridad

Es responsabilidad de los empleados, proveedores, contratistas de Constructora Argudo, notificar cualquier incidente de seguridad, lo que incluye, cualquier fuga de información, daño informático, comercialización de Datos Personales, uso no autorizado de Datos

Personales, suplantación de identidad, accesos no autorizados, o conductas que puedan vulnerar la intimidad de una persona.

La formación y capacitación de los empleados será un complemento fundamental de esta Política. En caso de terceros externos a Constructora Argudo, pone a disposición esta Política en su sitio web para conocimiento público.

10. ¿QUÉ DATOS PERSONALES SON OBJETO DE TRATAMIENTO?

De forma ejemplificativa, pero no limitada, Constructora Argudo realiza el tratamiento de las siguientes categorías y tipologías de Datos Personales:

I. Datos de identificación: Nombres, apellidos, número del documento de identificación (cédula, pasaporte), RUC, licencia de conducir, código de cliente, firma electrónica o física, imagen fotográfica.

II. Datos de contacto: Número de teléfono fijo y celular, dirección de domicilio y trabajo, correo electrónico, geolocalización, referencias de ubicación para entregas.

III. Datos relacionados a características personales: Estado civil, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, sexo, género, edad, nacionalidad, profesión u ocupación, composición familiar.

IV. Datos de circunstancias familiares y sociales: Datos de familiares, nombres y apellidos del cónyuge, número de cargas familiares, datos del garante o codeudor, beneficiarios de pólizas.

V. Datos académicos: Formación académica (títulos), certificaciones profesionales, idiomas.

VI. Datos profesionales: Experiencia profesional, cargo de trabajo, remuneración, referencias laborales, evaluación de desempeño, código interno de trabajador, fecha de ingreso y salida del lugar de trabajo.

VII. Datos de control de presencia: Fecha y hora de entrada y salida a instalaciones, motivo de ausencia.

VIII. Datos de navegación: Dirección IP, cookies, tipo de dispositivo, sistema operativo.

11. ¿QUÉ TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES REALIZA CONSTRUCTORA ARGUDO?

Constructora Argudo realiza el Tratamiento de los Datos Personales en virtud de las bases de legitimación establecidas en el artículo 7 de la LOPDP, siendo estas: consentimiento; cumplimiento de obligaciones legales; ejecución de medidas precontractuales o cumplimiento de obligaciones contractuales; cumplimiento de órdenes judiciales; bases de datos de acceso público; protección de intereses vitales del interesado o de terceros; cumplimiento de una misión realizada en interés público, e interés legítimo.

Cuando el Tratamiento de Datos Personales se realice en virtud del consentimiento, Constructora Argudo informará al Titular del Dato Personal sobre la existencia de las condiciones particulares del Tratamiento de sus Datos Personales en cada caso.

Constructora Argudo trata los Datos Personales de sus aplicantes, trabajadores, clientes, proveedores, visitantes y demás titulares para el cumplimiento de su objeto social, y específicamente las siguientes finalidades:

I. APLICANTES A PUESTOS DE TRABAJO

Tratamiento	Finalidad	Base de legitimación
Reclutamiento	Para recopilar las aplicaciones a puestos de trabajo para el proceso de selección.	Consentimiento libre, específico, informado e inequívoco
Selección de personal	Para gestionar el proceso de selección y entrevistas, previo a la formalización de una relación laboral con la Compañía.	Consentimiento libre, específico, informado e inequívoco
Comunicaciones	Para que Constructora Argudo se pueda contactar constantemente con el aplicante e informarle sobre el estado del proceso de selección.	Consentimiento libre, específico, informado e inequívoco
Exámenes preocupacionales	Para verificar el estado de salud y si el Titular es apto para el puesto de trabajo al que aplica.	Ejecución de medidas precontractuales y cumplimiento de obligaciones legales
Verificación de identidad y antecedentes	Para verificar la veracidad de la información proporcionada por el Titular a través de registros públicos, referencias laborales y académicas.	Tratamiento de Datos Personales que constan en bases de datos de acceso público e interés legítimo

II. TRABAJADORES

Tratamiento	Finalidad	Base de legitimación
Contratación	Para formalizar la relación laboral con el trabajador mediante la suscripción del contrato laboral.	Ejecución de medidas precontractuales o cumplimiento de obligaciones contractuales
Comunicaciones	Para mantener una comunicación directa con los trabajadores sobre temas relacionados con la relación laboral.	Cumplimiento de obligaciones contractuales

Tratamiento	Finalidad	Base de legitimación
Reclutamiento	Para recopilar las aplicaciones a puestos de trabajo para el proceso de selección.	Consentimiento libre, específico, informado e inequívoco
Selección de personal	Para gestionar el proceso de selección y entrevistas, previo a la formalización de una relación laboral con la Compañía.	Consentimiento libre, específico, informado e inequívoco
Ingreso a las instalaciones	Para que los trabajadores puedan ingresar a las instalaciones, proyectos en construcción y oficinas de Constructora Argudo.	Cumplimiento de obligaciones contractuales
Entrega de equipos y herramientas	Para proporcionar a los trabajadores las herramientas, equipos de protección personal (EPP) y equipos tecnológicos necesarios para realizar sus labores.	Cumplimiento de obligaciones contractuales
Pago de nómina	Para gestionar el pago de la remuneración y descuentos aplicables a los trabajadores.	Cumplimiento de obligaciones contractuales
Control de asistencia	Para validar el cumplimiento del horario laboral y calcular horas suplementarias o extraordinarias.	Cumplimiento de obligaciones contractuales
Gestión de seguridad social	Para afiliar al trabajador al IESS, realizar descuentos de aportes y gestionar prestaciones.	Cumplimiento de obligaciones legales
Gestión de registro laboral	Para registrar la relación laboral ante el Ministerio de Trabajo.	Cumplimiento de obligaciones legales
Pago de beneficios de ley	Para realizar el pago de décimos, vacaciones, utilidades y demás beneficios establecidos en la normativa laboral.	Cumplimiento de obligaciones legales
Gestión de accidentes laborales	Para gestiones frente a entidades competentes en caso de accidentes de trabajo.	Cumplimiento de obligaciones legales
Videovigilancia	Para la seguridad interna y externa de las personas, bienes e información.	Cumplimiento de una misión realizada en interés público e interés legítimo

III. CLIENTES

Tratamiento	Finalidad	Base de legitimación
Consulta en centrales de riesgo	Para verificar el historial crediticio y determinar si es sujeto de crédito.	Ejecución de medidas precontractuales
Envío de información comercial	Para cumplimiento de obligaciones tributarias y emisión de facturas electrónicas.	Cumplimiento de obligaciones legales
Análisis estadísticos y elaboración de perfiles	Para enviar información sobre nuevos proyectos, promociones, ofertas y eventos.	Consentimiento libre, específico, informado e inequívoco
Gestión de reclamos	Para conocer la experiencia del cliente y mejorar los servicios.	Consentimiento libre, específico, informado e inequívoco
Videovigilancia	Para atender quejas, consultas y sugerencias.	Cumplimiento de obligaciones contractuales
Gestion Tributaria	Para facturación, cobro de cuotas, gestión de cartera extrajudicial y judicial.	Cumplimiento de obligaciones contractuales
Gestion de Cobranza	Para facturación, cobro de cuotas, gestión de cartera extrajudicial y judicial.	Cumplimiento de obligaciones contractuales

IV. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Tratamiento	Finalidad	Base de legitimación
Calificación de proveedores	Para validar y verificar información de proveedores de materiales de construcción, servicios profesionales y contratistas.	Ejecución de medidas precontractuales
Desarrollo de la relación contractual	Gestionar contratos de suministro, prestación de servicios de construcción y relaciones comerciales.	Cumplimiento de obligaciones contractuales
Pagos	Gestionar y realizar pagos por productos o servicios prestados.	Cumplimiento de obligaciones contractuales

Tratamiento	Finalidad	Base de legitimación
Gestión tributaria	Emisión de comprobantes de retención y cumplimiento de obligaciones tributarias.	Cumplimiento de obligaciones legales
Videovigilancia	Para seguridad de instalaciones, proyectos y control de acceso.	Cumplimiento de una misión realizada en interés público e interés legítimo

V. VISITANTES

Tratamiento	Finalidad	Base de legitimación
Videovigilancia	Para la seguridad interna y externa de personas y bienes.	Cumplimiento de una misión realizada en interés público e interés legítimo

VI. SOCIOS O ACCIONISTAS

Tratamiento	Finalidad	Base de legitimación
Gestión societaria	Para cumplimiento de obligaciones societarias (libros sociales, cesión de participaciones, juntas).	Cumplimiento de obligaciones legales
Pago de dividendos	Para gestionar el pago de utilidades y dividendos.	Cumplimiento de obligaciones legales

12. ¿CÓMO RECOPIAMOS LOS DATOS PERSONALES?

Base legal: Artículo 12 de la LOPDP

Constructora Argudo recopila los Datos Personales de los Titulares, ya sea por cuenta propia o a través de un tercero debidamente autorizado.

Los Datos Personales podrán ser suministrados directamente por los Titulares, o recolectados a través de cualquier medio, por ejemplo: sitio web, formularios de contacto, solicitudes de cotización, contratos, concursos, encuestas, redes sociales, WhatsApp, entre otros.

En concordancia con lo anterior, Constructora Argudo recopila los Datos Personales de los Titulares a través de los siguientes mecanismos:

- I. Almacenamiento en físico o digital de hojas de vida, contratos laborales y demás documentos de carácter laboral de aplicantes, candidatos y trabajadores.
- II. Almacenamiento de información de clientes, potenciales clientes, proveedores o personas vinculadas por motivos comerciales o contractuales a Constructora Argudo.

- III. A través del sitio web: [<https://argudo.com.ec/constructora-argudo>] (si aplica)
- IV. En el momento de visitas a proyectos inmobiliarios, salas de ventas y oficinas comerciales.
- V. A través de formularios físicos o digitales de solicitud de información sobre proyecto.
- VI. Mediante la suscripción de contratos de compraventa, arrendamiento, prestación de servicios.
- VII. A través de centrales de riesgo y burós de crédito autorizados.
- VIII. Referencias comerciales y personales proporcionadas por el Titular.
- IX. Mediante las cámaras de videovigilancia en las instalaciones, salas de ventas y oficinas de Constructora Argudo.
- X. Redes sociales y plataformas digitales donde Constructora Argudo tenga presencia.

13. ¿CON QUIÉNES COMPARTIMOS LOS DATOS PERSONALES?

Base legal: Artículo 33 y 34 de la LOPDP

Constructora Argudo transfiere o comunica los Datos Personales de los Titulares únicamente con aquellos terceros necesarios para el cumplimiento de las finalidades previamente señaladas. Las comunicaciones de Datos Personales se realizan, debido a que Constructora Argudo podrá comunicar los datos personales a empresas del grupo, empresas relacionadas, sucursales o filiales, quienes podrán utilizar los datos personales para las finalidades descritas.

Constructora Argudo cuenta con estrictos criterios para la selección de sus proveedores, con la finalidad de salvaguardar los Datos Personales.

Constructora Argudo comparte los datos personales con los siguientes proveedores de servicios quienes colaboran para el cumplimiento de las finalidades señaladas:

- I. Instituciones financieras (bancos, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas);
- II. Compañías prestadoras de servicios de pago y pasarelas de pago;
- III. Compañías prestadoras de servicios tecnológicos y software;
- IV. Compañías de gestión de cobro y cartera;
- V. Auditores internos y externos;
- VI. Centrales de riesgo y burós de crédito;

- VII. Compañías de facturación electrónica;
- VIII. Compañías prestadoras de servicios legales y notariales;
- IX. Empresas de avalúos y peritajes inmobiliarios;
- X. Arquitectos, ingenieros y consultores técnicos;
- XI. Proveedores de materiales de construcción;
- XII. Compañías de redes sociales y marketing digital;

También, Constructora Argudo puede compartir los Datos Personales de los Titulares con destinatarios en cumplimiento de obligaciones legales, contractuales u órdenes judiciales:

- I. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS);
- II. Ministerio de Trabajo;
- III. Ministerio de Salud Pública;
- IV. Servicio de Rentas Internas (SRI);
- V. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros;
- VI. Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE);
- VII. Jueces y Tribunales;
- VIII. Fiscalía General del Estado;
- IX. Policía Nacional;
- X. Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GAD);
- XI. Superintendencia de Protección de Datos Personales;
- XII. Otras autoridades competentes que lo requieran conforme a la ley.

El Tratamiento de Datos Personales podrá realizarse a través de servicios de almacenamiento en software o plataformas tecnológicas contratadas por **Constructora Argudo**. Para asegurar la integridad de la información, la empresa exigirá a sus proveedores el cumplimiento riguroso de estándares de protección, confidencialidad y seguridad técnica, garantizando que el procesamiento de los datos se mantenga dentro de las jurisdicciones que cumplan con los niveles de protección establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y las resoluciones de la autoridad competente.

14. ¿POR CUÁNTO TIEMPO SE ALMACENAN LOS DATOS PERSONALES?

Base legal: Artículo 10 literal i

Constructora Argudo almacena los Datos Personales por el tiempo necesario, de acuerdo con las finalidades que justifican el Tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, tributarios, jurídicos, registrales e históricos de la información.

Los Datos Personales se almacenan en una base de datos o en un sistema informático creado para tal fin, ya sea en forma física o digital, de tal manera que se garantizará su seguridad.

Plazos específicos de conservación:

- **Datos tributarios y de facturación:** Mínimo 7 años conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno.
- **Datos contractuales (promesas de compraventa, escrituras):** Durante la vigencia del contrato y hasta 10 años después de su terminación, conforme a plazos de prescripción del Código Civil.
- **Datos de garantía de construcción:** Durante el período de garantía y hasta 2 años adicionales para atender posibles reclamos.
- **Datos laborales:** Durante la relación laboral y hasta 7 años después de su terminación, considerando plazos de prescripción laboral y tributaria.
- **Grabaciones de videovigilancia:** de 7 a 30 días como máximo, salvo que sean requeridas para investigaciones de seguridad o procesos judiciales.
- **Datos de prevención de lavado de activos:** Mínimo 10 años conforme a normativa de la UAFE.
- **Datos de marketing:** Mientras el titular mantenga su consentimiento activo. Una vez retirado, se bloquearán o eliminarán en un plazo no superior a 30 días.

Una vez cumplida la o las finalidades del Tratamiento, y sin perjuicio de las normas legales que dispongan lo contrario, procederá a la supresión de los Datos Personales, salvo estos se anonimicen, pues en tal caso los datos perderán su carácter de personal, y podrán ser utilizados a discreción por Constructora Argudo.

Sin perjuicio de lo anterior, los Datos Personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal, contractual, registral o de auditoría, y hasta por el plazo de prescripción de las acciones legales.

15. NEGATIVA DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES

En caso de que opte por negarse a entregar sus Datos Personales, u oponerse al tratamiento de estos, no podremos ayudarle con sus requerimientos. La consecuencia de la negativa será la imposibilidad de:

- Procesar solicitudes de cotización, reserva.
- Formalizar contratos de compraventa o alquiler
- Atender solicitudes de servicio postventa o garantías
- Participar en procesos de selección laboral
- Mantener relaciones comerciales o contractuales

16. DATOS ERRÓNEOS O INEXACTOS

Será su responsabilidad única y exclusiva proporcionar Datos Personales verídicos y exactos. En tal virtud, la consecuencia de proporcionar datos falsos o erróneos será no procesar las solicitudes que realice, por lo que no se le podrá ayudar con sus requerimientos.

De igual manera, Constructora Argudo se reserva el derecho de:

- Dar por terminada la relación contractual
- Eliminar y bloquear perfiles de usuario
- Reportar a autoridades competentes en casos de suplantación de identidad o fraude

Es obligación del Titular mantener actualizados sus Datos Personales, especialmente aquellos relacionados con datos de contacto, dirección, información financiera y estado civil.

17. VIDEOVIGILANCIA

Base legal: Artículo 7 numeral 8

Constructora Argudo realiza el Tratamiento de datos de imagen obtenidos a través de cámaras de videovigilancia de su propiedad con el fin de salvaguardar la seguridad de:

- Las instalaciones (oficinas administrativas, salas de ventas)
- Los bienes y materiales de construcción
- Las personas que tienen acceso a los establecimientos de propiedad de Constructora Argudo
- Para verificar la trazabilidad de procesos constructivos y de atención al cliente

La base legal que sustenta este Tratamiento es el cumplimiento de una misión realizada en interés público, así como el interés legítimo.

Las imágenes se almacenan en un sistema que cuenta con condiciones de seguridad físicas y lógicas de estricto cumplimiento y al cual sólo tiene acceso personal previamente autorizado.

Las grabaciones tienen una duración de entre siete (7) y treinta (15) días dependiendo de los locales comerciales, proyectos y oficinas en los cuales estén ubicadas las cámaras. Posterior al plazo señalado, se eliminan las grabaciones de manera automática.

Las grabaciones únicamente se descargan por motivos de:

- Incidentes de seguridad
- Accidentes laborales en proyectos
- Investigaciones internas
- Requerimientos de autoridades competentes
- Procesos judiciales

Se informa a todas las personas que ingresan a las instalaciones mediante señalética visible sobre la existencia de cámaras de videovigilancia.

18. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Base legal: Artículo 48, 49 y 50 de la LOPDP

Constructora Argudo cuenta con un Delegado de Protección de Datos Personales (DPO), quien vela por el cumplimiento de la normativa aplicable de Datos Personales, se comunica con la Autoridad de Protección de Datos Personales, y cumple con i demás actividades establecidas en la normativa aplicable de la materia.

Datos de contacto del DPO:

- **Correo electrónico:** cadpo@argudo.com.ec
- **Dirección:** Miguel Moreno y Belisario Andrade
- **Teléfono:** (07) 2815050 / (07) 2885350

El DPO está disponible para atender consultas relacionadas con:

- Ejercicio de derechos de los titulares
- Dudas sobre el tratamiento de datos personales
- Incidentes de seguridad de la información
- Actualización de datos personales
- Retiro de consentimiento para comunicaciones comerciales

19. APROBACIÓN Y ENTRADA EN VIGENCIA

La Política es revisada periódicamente de acuerdo con los objetivos de Constructora Argudo, así como los cambios normativos, resoluciones de la Autoridad de Protección de Datos Personales y mejores prácticas en la materia.

Cualquier modificación a esta Política será publicada en el sitio web de Constructora Argudo y, cuando corresponda, se notificará a los titulares a través de los medios de contacto disponibles.

La última actualización a la Política fue realizada en febrero de 2026.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para cualquier consulta relacionada con esta Política o con el tratamiento de sus datos personales, puede contactarnos en:

Constructora Argudo Cía. Ltda.

- **Dirección:** Miguel Moreno y Belisario Andrade, Cuenca, Azuay, Ecuador
- **Teléfono:** (07) 2815050 / (07) 2885350
- **Correo electrónico:** cadpo@argudo.com.ec
- **Sitio web:** <https://argudo.com.ec/constructora-argudo>

Delegado de Protección de Datos Personales (DPO)

- **Correo electrónico:** cadpo@argudo.com.ec

Este documento constituye la Política General de Protección de Datos Personales de Constructora Argudo Cía. Ltda. y es de cumplimiento obligatorio para todos los trabajadores, colaboradores, proveedores y terceros que traten datos personales en nombre de la Compañía.